

169/8

INVESTMENTS AND BUSINESS GROUP

Quito, 16 de Junio de 2006

SEÑORES SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Presente.- FOOT



De mi consideración:

Adjunto, sírvase encontrar la tercera copia de la escritura de Aumento de Capital de la Compañía IBCORP CASA DE VALORES S.A., para su respectivo archivo.

escamea 21-06-01 quel

Por la atención dada a la presente agradezco.

Atentamente,

Dr. Pablo Falconi Castillo MAT. 7803 C.A.P. Jorga Moerrez PRESIDENTE

DUMBLIND DE CAPITAL

X ACIA REGISTADO

EN EL SISTEMS

Af. 21) juis/1006

Dirección: Juan León Mera 1741 y Av. Orellana Edif. Juan León Mera, Penthouse Norte (Sexto piso) Teléfonos: (593-2) 2550-680 / 2909-834
Fax: (593-2) 2553-415
Quito – Ecuador.

Juan León Mera 1741 y Orellana, piso 6

Telf: (593-2) 2551-353

(593-2) 2556-791 Fax: (593-2) 2239-842 Cel: (593-9) 9009 000

Quito-Ecuador

DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO



INCREMENTO DE CAPITAL HASTA EL MONTO DEL CAPITAL AUTORIZADO DE LA COMPAÑÍA IBCORP CASA DE VALORES S.A.

CAPITAL ANTERIOR: US \$ 105,500.00

AUMENTO: US \$ 104,600.00

TOTAL: US \$ 210,100.00

(DI 4^a

COPIAS)

P.A.

AumenIbcorp1.doc

Escritura Nº 1161.1

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día CUATRO (4) de MAYO de dos mil seis, ante mí, doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del Cantón Quito; comparece la señora Katiuska Viteri Padilla, en su calidad de representante legal de la compañía Ibcorp Casa de Valores S.A., según se desprende del nombramiento que legalmente inscrito y como documento habilitante se adjunta a este instrumento público; bien instruida por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que procede de una manera libre y voluntaria.- La compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en este cantón, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocerla doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuya copia se adjunta a este instrumento público; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: SENOR NOTARIO: Sírvase incorporar en el registro de escrituras públicas que se encuentran bajo su



cargo, una de incremento de capital hasta el monto del capital autorizado de la compañía IBCORP CASA DE VALORES S.A., al tenor de las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES.-Comparecen a la celebración de la presente escritura pública la compañía IBCORP CASA DE VALORES S.A., debidamente representada por la Gerente General de la compañía, la señora Katiuska Viteri Padilla en su calidad de representante legal, conforme lo acredita el nombramiento que se adjunta.- La compareciente es mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en el cantón Quito, de nacionalidad ecuatoriana, hábil para contratar y obligarse.- CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-UNO.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, con fecha diecisiete de febrero de dos mil cinco del año dos mil cinco, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución número mil noventa y nueve de dieciséis de marzo de dos mil cinco e inscrita ante el Registrador Mercantil del cantón Quito, de veintiuno de abril de dos mil cinco se constituyó la compañía IBCORP CASA DE VALORES S.A.- DOS.- Mediante Junta General de accionistas celebrada el tres de mayo de dos mil seis, los accionistas de la compañía IBCORP CASA DE VALORES S.A. resolvieron incrementar el capital social de la compañía hasta el monto del capital autorizado esto es un incremento de CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 105,500.00).- CLÁUSULA TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL.- En virtud de los antecedentes expuestos, el compareciente, en la calidad que interviene, eleva a escritura pública la resolución adoptada por la Junta Universal de Accionistas de la compañía IBCORP CASA DE VALORES S.A., celebradas el tres de mayo de dos mil seis y en tal virtud declara: Incrementar el capital suscrito de la compañía hasta el monto del

DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO



capital autorizado, esto es un incremento de capital de CIENTO CUATRO MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 104,600.00), incremento que se lo realiza de la siguiente forma: a) Mediante la capitalización de la cuenta aporte para futuras capitalización cuyo saldo contable en libros es actualmente de TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHO DÓLARES CON VEINTE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 32,308.20); b) Mediante el aporte en especie por parte de la compañía INTERNACIONAL BUSINESS IBCORP S.A. de: a) Bienes muebles y enseres de oficinas; b) Equipos; y, c) Un sistema financiero. valorados **TREINTA** SEIS operativo en Y MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES DOLARES CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 36,463.82); CATORCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS DÓLARES CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 14,796.74); y VEINTIÚN MIL TREINTA Y UN DÓLARES CON VEINTICUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 21,031.24) respectivamente, conforme lo acreditan los peritajes avaluadores realizados por la compañía SDCONSULT Cia. Ltda. y el Arquitecto Luis Arias, mismos que se agregan en calidad de documentos habilitantes y los que la Junta Universal de Accionistas de la compañía resolvió acoger, con la excepciones previstas en la precitada acta.- El pago del capital suscrito conforme se lo detalla anteriormente se lo realiza mediante la capitalización de la cuenta aporte para futuras capitalizaciones y a través de aporte en especie de bienes cuyo detalle y avalúo constan en los peritajes que se agregan en calidad de habilitantes; en tal virtud se cancela en forma íntegra el capital



Dr. Cawaldo Mejía Espinosa

ACCIONISTAS	CAPITAL	CAPITAL	INCREMENT	INCREMENTO	NUEVO		
	SUSCRIT	PAGADO	O CAPITAL	CAPITAL	CAPITAL	CAPITAL	
	0	(Actual)	(APORTE	(CAPITALIZA	SUSCRITO	PAGADO	(%)
	(Actual)	·	ESPECIE)	C. CTA.	LUEGO	LUEGO	
				APORTE	DEL	DEL	
				FUTURAS	AUMENT	AUMENT	
,				CAPITALIZAC	0	O	
				IONES)			
INTERNACION							
AL BUSINESS					·		
IBCORP S.A	105,500	105,500	72,291.80	32,308.20	210,100	210,100	100
TOTAL:	105,500	\$ 105,500	\$ 72,291.80	32,308.20	\$ 210,100	\$ 210,100	100

CLÁUSULA CUARTA.- TRANSFERENCIA DE DOMINIO, AVALUÓ Y PAGO DE CAPITAL.- La Junta Universal de socios celebrada el tres de mayo de dos mil cinco acepto él avaluó de los bienes conforme se lo detalla en la cláusula anterior y transfieren el dominio de los bienes cuyo detalle consta en los precitados peritajes avaluadores a favor de la compañía a de acciones.- CLÁUSULA QUINTA.- DECLARACIÓN cambio JURAMENTADA. - El compareciente en la calidad que interviene declara juramentadamente que la compañía IBCORP CASA DE VALORES S.A., no mantiene obligaciones pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) ni es contratista con el Estado.- En igual forma declara que los valores consignados en la presente escritura son reales y son iguales a los determinados en la contabilidad de la precitada empresa.-Usted, Señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento público.- (firmado) Doctor Pablo Falconí Castillo, abogado con matrícula profesional número siete mil ochocientos tres (Nº 7803) del Colegio de Abogados de Pichincha.-HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, leída que le fue a la

16.7.

1115

DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO



compareciente por mí el Notario en alta y clara voz, se afirma y ratifica en su contenido y para constancia de ello firma juntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Doaceo

f) Sra. Katiuska Viteri Padilla

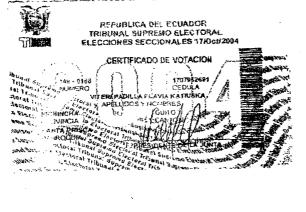
c.c. 170795769-1

Chillo Ul









Señor Flavia Katiuska Viteri Padilla Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicar a usted que la Junta Universal de Accionistas de la compañía IBCORP CASA DE VALORES S.A., celebrada el día de 25 de julio de 2005, la ha elegido como GERENTE de la compañía, por un período de DOS AÑOS.

En esta calidad, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad, sas atribuciones y deberes serán los señalados en las disposiciones pertinontes de los estratores sociales de la compañía IBCORP CASA. DE VALORES S.A., constituida mediano escritura pública otorgada el 17 de febrero de 2005 ante el Norario Cuadragésimo del Carrio Quito, Dr. Oswaldo Mejía, aprobada por la Superintendencia de Compañía atributa Resolución No. 1099 de 16 de marzo de 2005 e inscrita en el Registro Mercanza, del Carrio Quito, el 21 de abril de 2005.

Muy atentamente.

Rodrigo Alvaryz To

c.c. 171101\872

A los 2 días del mes de agosto de 2005, en la ciudad de San Francisco de Callan, los dirito Metropolitano acepto el cargo de GERENTE de la compañía ESCORP (1848/2018). VALORES S.A. y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y de 1848/2018 Sociales.

Flavia Katiuska Vileri Padilla c.c. 170795269-1

Con esta tecna queda inscrite el presente

e Nombramientos Toran

udo,a...

CINT NOTE OF

MADIATAYTOR SECMIRA ME CETRADOR MERCANTA PEL CANTON OMITO

Un. Oswaido Mejra Espinosa



Dr. Oswaido Mejia Lesinosa

del Articulo dieci icho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden. SELLADAS Y FRANCADAS por milles reproducción exacta del ORICINAL que he tenido a la vista.

Quito. 04 MA 2006

Quito.

DR. OSWE DO MEJTA ESPINOSA NOTARIO CUADRES SIMO DEL CANTON QUITO

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IBCORP CASA DE VALORES S.A. LLEVADA A CABO EL DÍA 3 DE MAYO DE 2006

A las 8h30 del día 3 de mayo de 2006, se reúne el 100% del capital pagado de la Compañía IBCORP CASA DE VALORES S.A., en las oficinas principales de la empresa ubicadas en la Avenida Juan León Mera # 1741 y Orellana de la ciudad de Quito, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	ACCIONES PAGADAS	PORCENTAJE (%)
INTERNACIONAL BUSINESS IBCORP S.A.	105,500	105,500	105,500	100
TOTAL:	105,500	105,500	105,500	100

Se constata la presencia del 100% del capital pagado de la compañía de la compañía IBCORP CASA DE VALORES S.A., la compañía INTERNACIONAL BUSINESS IBCORP S.A., comparece debidamente representada por el Dr. José Luis Guevara Rodríguez, Presidente de la misma; y acogiéndose a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta Universal de accionistas para tratar como único punto del orden del día el siguiente:

Incremento del capital suscrito y pagado de la compañía y reforma de estatutos.

Preside la reunión el señor Jorge Chérrez Miño, Presidente de la compañía y actúa como secretaria Ad-hoc, la señora Katiuska Viteri Padilla, Gerente de la empresa.

Una vez instalada la asamblea se pasa a tratar el orden del día.

El señor Jorge Chérrez Miño, Presidente de la compañía, toma la palabra y manifiesta lo siguiente: "La compañía IBCORP CASA DE VALORES tiene un capital suscrito de \$ 105,500 y un capital autorizado de \$ 210,100. Propone incrementar el capital de la compañía, hasta el monto del capital autorizado, esto es un incremento de capital de \$ 104,600.

IDEST DO LUIS Guevara a nombre de la compañía INTERNACIONAL BUSINESS IDEST D.A., coincide plenamente con el Presidente de la compañía IBCORP CASA DE VALORES S.A., en LA necesidad de incrementar el capital de la compañía y propone realizar el incremento, mediante la capitalización de la cuanta aporte para futuras capitalizaciones cuyo saldo contable en libros arroja

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL Dr. Cawaldo Meiía Espinosa actualmente la suma de \$ 32,308.20; mediante el aporte en especie de bienes muebles y enseres de oficina valorados en \$ 37,120.47 cuyo avalúo y detalle consta en el peritaje realizado por el Arquitecto Jorge Luis Arias, Arquitecto Avaluador que pone a consideración de esta Junta; mediante el aporte en especie de equipos de oficina valorados en \$ 15,453.39 cuyo avalúo y detalle consta en el peritaje realizado por un perito avaluador, Arq. Jorge Luis Arias, mismo que se pone a consideración de esta Junta; mediante el aporte en especie de un software financiero, valorado en \$ 22,000 el detalle y avalúo consta en el peritaje realizador por la compañía SDCONSULT Cia. Ltda. y que de igual manera se pone a consideración de esta Junta.

Se resuelve dar un receso de 30 minutos para realizar la constatación física de los bienes muebles en cuestión y que se encuentran depositados en la oficina donde se está llevando a cabo esta sesión.

Una vez realizada la constatación física se reanuda nuevamente la sesión y luego de cortas deliberaciones se resuelve:

- 1.- Incrementar el capital social de la compañía hasta el monto del capital autorizado, esto es a un aumento de \$105,500, el cual se lo realizará conforme se detalla a continuación:
 - a) Mediante la capitalización de la aporte futuras capitalizaciones cuyo saldo contable arroja la cantidad de \$ 32,308.20.
 - b) Mediante el aporte de bienes muebles y enseres de oficina valorados en \$ 36,463.82, cuyo detalle y avalúo individual constan en el peritaje avaluador realizado por el Arquitecto Luis Arias; y el cuál esta Junta aprueba acogerlo, exceptuando los ítems signados con los números F25, F68, F67 y F66 por no ser de propiedad del accionista.
 - c) Mediante el aporte de equipos de oficina de oficina, valorados en \$ 14,796.74, cuyo detalle y avalúo individual constan en el peritaje avaluador realizado por el Arquitecto Luis Arias; y el cuál esta Junta aprueba acogerlo, exceptuando el item signado con el No. F20 por no ser de propiedad del accionista.
 - d) Mediante el aporte en especie de un sistema operativo financiero valorado entre 18,000 y 22,000, conforme se desprende del peritaje avaluador realizado por la compañía SDCONSULT Cia. Ltda..; el cuál la Junta resuelvo acogerlo, por lo que la esta Junta resuelve valor dicho bien en \$ 21,031.24

La compañía INTERNACIONAL BUSINESS IBCORP S.A., a través de su representante legal, toma nuevamente la palabra y declara que los bienes muebles detallados en los literales b), c) y d) son de su propiedad.

En tal virtud se incrementa el capital social de la compañía hasta el monto del capital autorizado, esto es un incremento de capital de CIENTO CUATRO MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA. El pago del capital suscrito se lo realiza en forme íntegra mediante la

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

capitalización de la cuenta aporte para futuras capitalización y mediante el aporte en especie, conforme se lo detalla en el cuadro que consta a continuación:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO (Actual)	CAPITAL PAGADO (Actual)	INCREMENTO CAPITAL (APORTE ESPECIE)	INCREMENTO CAPITAL (CAPITALIZAC. CTA. APORTE FUTURAS CAPITALIZACIO - NES)	NUEVO CAPITAL SUSCRITO LUEGO DEL AUMENTO	CAPITAL PAGADO LUEGO DEL AUMENTO	(%)
INTERNACIONAL BUSINESS IBCORP S.A	105,500	105,500	72,291.80	32,308.20	210,100	210,100	100
TOTAL:	105,500	105,500	\$ 72,291.80	32,308.20	\$ 210,100	\$ 210,100	100

2.- Reformar el artículo QUINTO de los estatutos sociales de la compañía IBCORP CASA DE VALROES S.A., por el siguiente texto: "Artículo Quinto.-Capital Social.- El capital social de la compañía es de DOSCIENTOS DIEZ MIL CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 210,100) dividido en doscientas diez mil cien (210,100) ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 1.00) cada una y un capital autorizado equivalente al doble del capital social esto es CUATROCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 420,200)".

Sin más que tratar, se levanta la sesión y se concede 20 minutos de receso para la redacción del acta.

Se reinstala la sesión a las 09h30 horas se da lectura a la Acta, la que es aprobada por unanimidad y suscrita por los socios conforme lo establece la Ley. Se autoriza a la Gerente General de la compañía para que realice todos los actos conducentes para el fiel cumplimiento de lo resoluciones adoptadas por esta Junta.

Katiuska Viteri Padilla Secretaria Ad-hoc

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa



Quito DM, 20 de febrero de 2006

Señor Doctor Rodrigo Álvarez T. IB Corp Casa de Valores S.A. Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente, me permito informarle que una vez efectuada la revisión del sistema de "Gestión de Tesorería y Casa de Valores" de IBCorp se ha establecido que su valor oscila entre Diez y ocho mil y veintidós mil Dólares de Los Estados Unidos de América (USD 18,000.00 y USD 22,000.00). En general, se puede observar que:

- SDConsult otorgó una calificación de 2.63/4 al sistema de Gestión de Tesorería y Casa de Valores de IB Corp. *Ver anexo 1 (Matriz Comparativa de Evaluación Técnica)*.
- El sistema aún no se encuentra en producción, ya que está en fase de pruebas de certificación, que de acuerdo a los cronogramas de trabajo de IBCorp estaría listo en aproximadamente 30 días laborables.
- La revisión del sistema se la realizó en un ambiente de pruebas. Los módulos verificados fueron el de Finanzas (Tesorería y Casa de Valores). El módulo de Contabilidad no se lo pudo revisar ya que no se tenía ingresada su parametrización.
- Sobre la base del criterio del personal de IBCorp, el sistema ha sido diseñado de acuerdo a sus necesidades, por lo que se tiene la expectativa que una vez que empiece a operar en producción, apoyará efectivamente en actividades operativas y a generar informes gerenciales que apoyen el proceso de toma de decisiones de sus directivos.
- El sistema de IBCorp se lo comparó con el sistema Cobis-Tesorería y se llegó a la conclusión que éste último es más robusto, no obstante, el de IBCorp cumple con los objetivos fermulados por la compañía.
- Las tecnologías utilizadas en la Arquitectura del sistema son adecuadas para el tamaño de la compañía y para los requerimientos que formularon.

En los *Anexos 1 y 2* se encuentran los detalles del análisis realizado sobre el sistema de "Gestión de Tesorería y Casa de Valores" de IBCorp. Cualquier duda que tengan respecto del estudio con gusto la aclararemos.

Atent

SDCONSULT CIA. LTDA // Zuito - ecuador

Héctor Loor G. Gerente General SDConsult Cía. Ltda.

Isla Floreana E8-129 y Av. De los Shyris; Edif. El Sol

Telf: 2267-423/427; Fax: 2267-427

Quito - Ecuador

AVALUO DE MUEBLES IB CORP CASA DE VALORES S. A.

MUEBLES

31

ESCRITORIO BANDEJA PORTA TECLADO 2 CAJONES 1 GAVET METÁLICA

richa Espinosa CALCULO DE COSTO BASE = ESTADO costo PCION DEL MUEBLE MATERIALES TOTAL OSTO ACTUAL POR COEFICIENTE DE SITUACIO NUMERO DE MUEBLES COEFI. COSTO COSTO BUENOEGULA MALO N٥ VIDA DENOMINACION **ESTRUCTURA** REVESTIMIENTO COLOR DIMENSION NUEVO EDAD UTIL FOTO OBSO. ACTUAL INITARI COUNTER RECEPCIÓN 2 CAJONES 1 GAVETA MELAMÍNICO MELAMÍNICO MADERA/NEGRO 1.70X2.90X0.95 320.00 0.90 288.00 273.60 273.60 0 2 ARCHIVADOR 2 GAVETAS MELAMÍNICO MELAMÍNICO MADERA/NEGRO 0.55X0.90X0.72 170.00 10 0.90 153.00 145.35 290.70 SILLA SECRETARIA 5 GARRUCHAS SISTEMA A GAS METÁLICA CUERINA NEGRO 85.00 0.90 76.50 72.6 0 290.70 ARCHIVADOR 3 SERVICIOS 2 PUERTAS MELAMÍNICO MELAMÍNICO CAFÉ 1.76X0 63X0 30 165.00 0.90 148.50 141.08 141.08 5 ARCHIVADOR 4 PUERTAS 4 SERVICIOS MEI AMÍNICO MELAMÍNICO NEGRO 1.98X1.20X0.42 260.00 10 0.90 234.00 222.30 0 222.3 6 ARCHIVADOR 2 CAJONES METÁLICA MELAMINICO PLOMO/MADERA 0.82X0.72X0.60 156.00 0.90 140.40 133.38 0 133.38 200.9 SILLÓN UNIPERSONAL MADERA CUERINA NEGRO 0 90X0 80X0 85 235 00 0.90 211 50 200.93 0 0 584.82 8 SILLÓN BIPERSONAL MADERA CUERINA NEGRO 1.50X0.80X0.85 342.00 0.90 307.80 292.41 MESA DE CENTRO 55.58 9 METÁLICA VIDRIO NEGRO 0.80X0.60X0.35 65.00 0.90 58.50 55.58 0 MACETERO CIRCULAR CERÁMICA VIDRIADO CAFÉ Ø 0.40 h=35 0 32.49 10 19.00 10 0.90 17.10 16.25 SILLA 5 GARRUCHAS ESPALDAR MEDIO METÁLICA CUERINA NEGRO 0.90 167,40 0 1,590.30 11 186.00 159.03 10 CUERINA 0 350.58 SILLA GERENTE ESPALDAR ALTO METÁLICA NEGRO 0.90 175.28 205.00 10 184.50 12 MELAMÍNICO ESCRITORIO 2 CAJONES 1 GAVETA NEGRO/MADERA 335.16 13 METÁLICA 1.20X0.70X0.75 0.90 176.40 167.58 196.00 MELAMÍNICO NEGRO/MADERA 1.80X0.75X0.75 14 ESCRITORIO CURVO METÁLICA 0.90 250.20 237.69 0 475.38 278,00 PAPELERA 2 SERVICIOS METÁLICA PINTURA NEGRO 15 0.34X0,27X0,2.0 0.90 82.08 12.00 10.80 10.26 LIBRERO 4 PUERTAS MELAMÍNICO MELAMÍNICO/VIDRIC MADERA 444.60 16 0.90X2.00X0.37 0.90 0 260.00 234.00 222.30 SILLA FIJA CON APOYA BRAZOŠ CUERINA 13 17 METÁLICA NEGRO 0.90 58.50 55.58 722.4 65.00 ESCRITORIO SECRETARIA TIPO L **METÁLICA** MELAMÍNICO NEGRO/GRIS 1.50X1.50X0.75 123.98 0 123.9 18 145.00 0.90 130.50 19 BASURERO BASE CUADRADA MADERA PINTURA NÉGRO 0.28X0.28X0.35 0.90 7.20 54.7 8.00 6.8 20 SILLA SECRETARIA 5 GARRUCHAS C/APOYA BRAZO SIS- GAS METÁLICA CUERINA NEGRO 86.00 73.53 0 73.53 0.90 77.40 MELAMÍNICO MELAMÍNICO MADERA/NEGRO 1.70X1.63X0.74 350.00 0.90 315.00 299.2 299.2 MELAMÍNICO ARCHIVADOR AÉREO MELAMÍNICO MADERA/NEGRO 0.90X0.42X0.36 54.72 22 64.00 0.90 57.60 54.72 0 ARCHIVADOR 2 CAJONES 1 GAVETA MELAMÍNICO 38.48 METÁLICA MADERA/NEGRO 0.42X0.58X0.74 45.00 0.90 24 CREDENCIA 2 PUERTAS MELAMÍNICO MELAMÍNICO MADERA .90X0.45X0.71 160.00 0.90 144.00 136.80 136.80 25 CREDENCIA 3 PUERTAS MELAMÍNICO MELAMÍNICO/VIDR MADERA .35X0.90X0.45 237.00 213,30 202.64 202.6 0.90 26 LIBRERO 5 SERVICIOS MELAMÍNICO MELAMÍNICO MADERA .90X0.95X0.45 195.00 0.90 175.50 166.73 166.7 27 MACETERO CIRCULAR FIBRA PINTURA NEGRO Ø 0.40 h=35 21.00 0.90 18.90 17.96 17.9 28 ESCRITORIO AUXILIAR 2 PUERTAS 1 SERVICIO MELAMÍNICO MELAMÍNICO MADERA/NEGRO 1.40X0.65X0.74 180.00 10 0.90 162 00 153 90 0 153.90 29 LIBRERO 2 CAJONES 4 SERVICIOS MELAMÍNICO MELAMÍNICO NEGRO 1,20X2,00X0,50 218.00 10 0.90 196.20 186.39 0 186.39 30 SILLAS 5 GARRUCHAS CON APOYABRAZOS METÁLICA TEXTIL NEGRO 95.00 10 0.90 85.50 81.23 0 243.68

MADERA/NEGRO 1.50X0.74X0.60

180.00

162.00 153.90

615.60

MELAMÍNICO

	32	MESA ALTA MONITORES	TUBO METÁLICO	MELAMÍNICO	NEGRO	1,50X0,45X0,95	76,00	10	- 1	0,90	68,40	64,98	2	0	0	129,96
	33	MESA AUXILIAR DE TRABAJO	TUBO METÁLICO	MELAMÍNICO	NEGRO	1,60X0,75X0,60	130,00	10	- 1	0,90	117,00	111,15	1	0	0	111,15
	34	PERCHERO	TUBO METÁLICO	PINTURA	NEGRO	h=1,85	35,00	10	1	0,90	31,50	29,93	1	0	0	29,93
	35	LIBRERO VIDRIO 4 PUERTAS	MELAMÍNICO	VIDRIO ESMERILADO	MADERA	0,90X2,00X0,60	285,00	10	1	0,90	256,50	243,68	1	0	0	243,68
	36	MACETERO RECTANGULAR CERÁMICO	CERÁMICA	VIDRIADO	NEGRO	0,26X0,64X0,26	16,00	10	1	0,90	14,40	13,68	2	0	0	27,36
	37	CREDENCIA 3 PUERTAS	MELAMÍNICO	MELAMÍNICO	MADERA/NEGRO	1,40X0,75X0,60	255,00	10	1	0,90	229,50	218,03	1	0	0	218,03
	38	ESCRITORIO BANDEJA PORTA TECLADO	MELAMÍNICO	MELAMÍNICO	MADERA/NEGRO	1,51X0,60X0,74	235,00	10	1	0,90	211,50	200,93	1	0	0	200,93
	39	SILLAS 5 GARRUCHAS C/APOYA BRAZOS ESPALDAR MEDIO	METÁLICA	CUERINA	NEGRO		175,00	10	. 1	0,90	157,50	149,63	4	0	0	598,50
	40	LÁMPARA ESQUINERA	METÁLICA	PINTURA	BLANCO	h=1,80	35,00	10	1	0,90	31,50	29,93	1	0	0	29,93
	41	LIBRERO 3 SERVICIOS 2 PUERTAS	MELAMÍNICO	MELAMÍNICO	MADERA	2,00X0,90X0,33	225,00	10	1	0,90	202,50	192,38	2	0	0	384,75
	42	MESA OVALADA SALA DE REUNIONES	METÁLICA	MELAMÍNICO	NEGRO	1,80X0,90X0,73	197,00	10	1	0,90	177,30	168,44	1	0	0	168,44
	43	PIZARRA TIZA LIQUIDA	METÁLICA	FORMICA	BLANCO	1,60X2,02	130,00	10	1	0,90	117,00	111,15	1	0	o	111,15
	44	ESCRITORIO 2 CAJONES 1 GAVETA CURVO	METÁLICA	MELAMÍNICO	NEGRO	1,80X0,74X0,75	295,00	10	1	0,90	265,50	252,23	3	0	0	756,68
	45	ESCRITORIO AUXILIAR 2 CAJONES 1 GAVETA	METÁLICA	MELAMÍNICO	MADERA/NEGRO	1,45X0,74X0,60	215,00	10	1	0,90	193,50	183,83	1	o	ol	183,83
	46	ESCRITORIO CURVO SIN PORTA TECLADO	METÁLICA	MELAMÍNICO	MADERA/NEGRO	1,80X0,74X0,75	276,00	10	1	0,90	248,40	235,98	1	0	0	235,98
-	47	ESCRITORIO AUXILIAR BANDEJA TECLADO	METÁLICA	MELAMÍNICO	MADERA/NEGRO	1,38X0,60X0,74	204,00	10	- 1	0,90	183,60	174,42	1	0	0	174,42
	48	LÁMPARA ESQUINERA	TUBO METÁLICO	PINTURA	NEGRO	h=1,80	60,00	10	1	0,90	54,00	51,30	1	0	o	51,30
	49	CREDENCIA 4 PUERTAS	MELAMÍNICO	MELAMÍNICO/VIDRIO	MADERA	1,80X0,72X0,46	260,00	10	1	0,90	234,00	222,30	1	0	0	222,30
		MACETERO CERÁMICO RECTANGULAR		VIDRIADO		0,53X0,20X0,18	15,00	10	1	0.90	13,50	12,83	2	0	o	25,65
	51	MACETERO CERÁMICO RECTANGULAR	CERÁMICA	VIDRIADO	NATURAL	0,35X0,21X0,17	12,00	10	1	0.90	10,80	10,26	1	0	٥	10,26
	52	MACETERO CIRCULAR CERÁMICO	1 1	VIDRIADO		Ø 0.45 h=43	28,00	10	1	0,90	25.20	23,94	2	o	o	47,88
		ARCHIVADOR 2 GAVETAS	1	MELAMÍNICO	CAFÉ/NEGRO	0.47X0.64X0.74	60,00	10	1	0.90	54,00	51,30	2	0	o	102,60
	54	ESCRITORIO PORTA CPU Y TECLADO 2 CAJONES 1 GAVETA	METÁLICA	MELAMÍNICO	MADERA/NEGRO	1,20X0,58X0,75	125,00	10	1	0.90	112,50	106,88	3	0	0	320,63
	55	ESCRITORIO AUXILIAR 2 CAJONES 1 GABETA PORTA CPU	METÁLICA	MELAMÍNICO	MADERA/NEGRO	1,20X0,58X0,75	117,00	10	- 1	0.90	105.30	100.04	1	0	0	100,04
,	56	ESCRITORIO AUXILIAR PORTA TECLADO	MELAMÍNICO	MELAMÍNICO	MADERA/NEGRO	0.93X0.620X0.74	107.00	10	1	0.90	96,30	91,49	1	0	ol	91,49
	- 1	IBRERO 2 SERVICIOS 2 PUERTAS	MELAMÍNICO	MELAMÍNICO	MADERA/NEGRO	1,20X0,39X1,60	144,00	10	1	0.90	129,60	123,12	1	- 0	0	123,12
		PANEL GYPSUM PISO TECHO CELOSÍA SUPERIOR				0,90X2,42	65,00	10	1	0,90	58,50	55,58	2	0	0	111,15
		PANEL GYPSUM PISO TECHO			BLANCO	1,40X2,42	101,03	10	1	0.90	90.93	86.38	1	0	0	86,38
		PANEL GYPSUM PISO TECHO			BLANCO	1,15X2,42	82,99	10	1	0,90	74,69	70,96	2	0		141,91
		PANEL GYPSUM PISO TECHO			BLANCO	1,05X2,42	75,77	10	1	0.90	68.19	64.78	4	0	0	259,13
		PANEL GYPSUM PISO TECHO	1		1	0.85X2.42	61,34	10	1	0.90	55,21	52,45	1	0		52,45
		PANEL GYPSUM PISO TECHO				0,70X2,42	50,52	10	1	0,90	45,47	43,19	1	ol	0	43,19
		PANEL GYPSUM PISO TECHO	1	1	1	0,78X2.42	56,29	10	1	0.90	50,66	48.13	1	اه	٥	48,13
,	- 1	PANEL GYPSUM TARJETERO SUPERIOR			1	0.90X0.40	10,74	10	1	0,90	9,67	9,18	1	0		9,18
			1	1	1	1,20X2.42	450,12	10	1	0,90	405,11	384,85	2	ا	0	769,71
į	,				1	1.10X2.42	412.61	10	1	0.90	371.35	352,78	5	ol	0	1.763.91
		*	i		NEGRO/MADERA	1,10X2,42 1,05X2,42	393,86	10	1	0,90	354.47	336,75	3		0	1.010,24
	- 1			' 1	NEGRO/MADERA	1,00X2,42	375.10	10	1	0.90	337.59	320.71	4	١		1.282,84
						0.95X2.42	522.35	10	- []	0,90	470.12	446,61	6		0	2.679.66
						0.90X2.42	337.59	10	1	0,90	303.83	288,64	5			1.443,20
						0,85X2,42 0.85X2.42	318.84	10		0,90	286.95	272.60	2			545,21
						0,75X2,42	281.33	10	1	0,90	253.19	240.53	7	٥	0	1.683,73
						0,65X2,42 0.65X2.42	243,82	10	1	0,90	219,43	208,46	2		0	416,92
		11			NEGRO/MADERA		225.06	10	1	0.90	202,55	192,43	4	. 0	0	769.71
	L		.commus j.	1.25		0,00742,12	220,00			0,00	202,00	102,40				100,11
		. Who is a second of the secon								d+	$\mathcal{A}(\mathbb{R}) = \mathbf{a}_{\mathbf{f}},$					
		• •						TOTAL T		9.1	w 1					
		•	9 '						-8	,						

-									.,. **))- (
59	PANEL MELAMÍNICO PISO TECHO	ALUMINIO	MELAMÍNICO	NEGRO/MADERA	0,40X2,42	203,28	10	1	0,90	182,95	173,80	1	0	0		173,80
60	PANEL PISO TECHO VIDRIO RAYAS ESMERILADAS	ALUMINIO	VIDRIO ESMERILADO	ALUMINIO NEGRO	1,20X2,42	760,20	10	- 1	0,90	684,18	649,97	4	0	0		2.599,88
60	PANEL PISO TECHO VIDRIO RAYAS ESMERILADAS	ALUMINIO	VIDRIO ESMERILADO	ALUMINIO NEGRO	1,00X2,42	508,20	10	1	0,90	457,38	434,51	2	0	٥		869,02
60 (PANEL PISO TECHO VIDRIO RAYAS ESMERILADAS	ALUMINIO	VIDRIO ESMERILADO	ALUMINIO NEGRO	0,60X2,42	304,92	10	1	0,90	274,43	260,71	4	0	0		1.042,83
€	PUERTA INGRESO VIDRIO PISO TECHO	ALUMINIO	VIDRIO ESMERILADO	ALUMINIO NEGRO	1,68X2,42	874,10	10	1	0,90	786,69	747,36	1	0	0		747,36
62	PANEL PUERTA MELAMÍNICO TARJETERO MELAMÍNICO	ALUMINIO	MELAMÍNICO	MADERA	0,85X2,42	318,84	10	1	0,90	286,95	272,60	1	0	٥		272,60
62	PANEL PUERTA MIXTO MELAMÍNICO VIDRIO RAYAS	ALUMINIO	MELAMÍNICO /VIDRIC	MADERA	1,00X2,42	375,10	10	1	0,90	337,59	320,71	9	0	0		2.886,39
S	PUERTA MELAMÍNICO SIN TARJETERO	ALUMINIO	MELAMÍNICO	MADERA	0,90X2,00	288,00	10	1	0,90	259,20	246,24	1	0	0		246,24
64	PANEL MELAMÍNICO MEDIA ALTURA	ALUMINIO	MELAMÍNICO	MADERA	1,60X1,20	230,40	10	1	0,90	207,36	196,99	1	0	٥		196,99
64	PANEL MELAMÍNICO MEDIA ALTURA	ALUMINIO	MELAMÍNICO	MADERA	1,60X0,30	228,00	10	1	0,90	205,20	194,94	1	0	0		194,94
64	PANEL VIDRIO MEDIA ALTURA	ALUMINIO	VIDRIO ESMERILADO	ALUMINIO NEGRO	1,60X0,90	172,80	10	1	0,90	155,52	147,74	1	0	٥		147,74
64	PANEL ANTEPECHO MELAMÍNICO	ALUMINIO	MELAMÍNICO	MADERA	1,20X1,20	172,80	10	1	0,90	155,52	147,74	2	0	0		295,49
64	PANEL ANTEPECHO MELAMÍNICO	ALUMINIO	MELAMÍNICO	MADERA	1,20X0,60	86,40	10	1	0,90	77,76	73,87	2	0	0		147,74
65	DISPENSADOR DE AGUA	CERÁMICA	VIDRIADO	CREMA		25,00	10	1	0,90	22,50	21,38	1	0	0		21,38
66	MUEBLE CAFETERÍA PORTA EQUIPOS 2 SERVICIOS	MELAMINICO	MELAMÍNICO	MADERA/BLANCO	120X0,68X2,00	170,00	10	1	0,90	153,00	145,35	1	o	0		145,35
67	ALACENA 4 PUERTAS	MELAMINICO	MELAMÍNICO	MADERA/BLANCO	0,60X0,38X2,00	125,00	10	1	0,90	112,50	106,88	1	0	0		106,88
68	MUEBLE COCINA ALTO Y BAJO MESÓN POSTFORMADO	MELAMINICO	MELAMÍNICO	MADERA/BLANCO		236,00	10	1	0,90	212,40	201,78	1	0	٥		201,78
69	TACHO DE BASURA PLÁSTICO REDONDO	PLASTICO	PLÁSTICO	AMARILLO.	Ø 14 h=45	3,10	10	1	0,90	2,79	2,65	2	0	٥		5,30
70	TACHO DE BASURA PLÁSTICO CUADRADO	PLÁSTICO	PLÁSTICO	AMARILLO	0,12X0,25X0,30	2,60	10	1	0,90	2,34	2,22	2	0	0	12.7	4,45
71	PERSIANA PVC CON RIEL METÁLICO	ALUMINIO	PVC	BLANCO	42	2,60	10	1	0,90	2,34	2,22	42	0	0	Sie-	93,37
72	PISO FLOTANTE	FIBRA DE MADE	RA	MADERA	76,3025	13,40	10	1	0,90	12,06	11,48	76,303	0	0		874,20
			. F. 2001. S. Car			(1	47		3 1344						
	MUEBLES						1.3	G				211	o	o	3	37.120,47

Arq. Jorge Luis Arias R

arquitecto avaluador

AVALÚO DE EQUIPOS IB CORP CASA DE VALORES S. A.

EQUIPOS ELÉCTRICOS

	DESC		cos			DE COSTO COEFICIEN	ACIÓN	(NUME	ESTADO RO DE EC	COSTO TOTAL				
N° FOTO	DENOMINACIÓN	MARCA	MODELO	SERIE	NUEVO	VIDA ÚTIL	EDAD	COEFI. OBSO.	COSTO ACTUAL	COSTO BASE	BUENO	REGULAF	MALO	
1	CENTRAL TELEFÓNICA	NEC		l	1560.00	5	1	0.80	1248.00	1248.00	1	0	0	1,248.00
2	HUB (Modem)	XAVI	2100-SBU-ST2-SDSL		76.99	5	1	0.80	61.59	61.59	1	0	0	61.59
3	SWITCH TELEFÓNICO	зсом	BASELINE SWITCH 2024	3C16471	65,00	5	1	0.80	52.00	52.00	2	0	٥	104.00
. 4	HUB (Cable Modem)	MOTOROLLA	SURF BOARD	SB5100	102.00	5	1	0.80	81.60	81.60	1	0	0	81.60
5	CPU PENTIUM 4 SERVIDOR	INTEL GATEWAY			850.00	5	1	0.80	680.00	680.00	1	0	0	680.00
ε	MONITOR PANTALLA PLANA 15"	GATEWAY	FDP 1500	15004C061576	310.00	5	1	0.80	248.00	248.00	1	0	0	248.00
7	MÁQUINA DE ESCRIBIR ELÉCTRICA	OLIMPIA	ELECTRIC 45	1	70.00	5	1	0.80	56.00	56.00	0	1	0	50.40
8	IMPRESORA INYECCIÓN TINTA	CANON	BJC-1000		60.00	5	1	0.80	48.00	48.00	1	0	0	48.00
9	IMPRESORA LÁSER 4 EN 1	SAMSUNG	LÁSER MULTIFUNCIÓN	SCX-4216F	470.00	- 5	1	0.80	376.00	376.00	1	0	0	376.00
10	CPU	INTEL PENTIUM 4	1,8GHz		560.00	5	1	0.80	448.00	448.00	1	0	0	448.00
11	MONITOR 14"	SYNCMASTER	550V		120.00	5	1	0.80	96.00	96.00	1	0	0	96.00
12	TELÉFONO INTERCOMUNICADOR	NEC	NX.NE-GBTXD	-1.1	71.00	5	1	0.80	56.80	56.80	1	. 0	0	56.80
13	IMPRESORA (IMPRESIÓN).2 LADOS	CANON	FINE PRI	PIXMA	349.00	5	1	0.80	279.20	279.20	1	0	0	279.20
14	TELÉFONO INALÁMBRICO	PANASONIC	DIGITAL	KX-T62323LAB	98.00	5	1	0.80	78.40	78.40	6	0	0	470.40
15	COMPUTADOR PORTÁTIL 15" (LAPTOP)	TOSHIBA	1800-S274 SYSTEM UNIT	PS183U-00JRSPNC	890.00	5	1	0.80	712.00	712.00	1	0	0	712.00
16	CPU CELERON -TECLADO-MOUSE	INTERPLUS		·	350.00	5	1	0.80	280.00	280.00	1	0	0	280.00
17	MONITOR 14"	SAMSUNG	SYNCMASTER 591s		60.00	5	1	0.80	48.00	48.00	10	0	0	480.00
18	TELÉFONO CELULAR	NOKIA			45.00	5	1	0.80	36.00	36.00	1	0	0	36.00
19	TELÉFONO CELULAR	KYOCERA	7135	· ·	215.00	5	1	0.80	172.00	172.00	. 1	0	0	172.00
20	SELLADOR, LOMOS DE CARPETAS	UNIBIND	V125ENQIB-02847	·	35.00	5	1	0.80	28.00	28.00	1	0	0	28.00
21	IMPRESORA INYECCIÓN TINTA	HP	HP DESKJET5550	HY2A21N43Y	180.00	5	1	0.80	144.00	144.00	1	0	0	144.00
22	SCANNER	HP	HP SCANJET 3970	N279Q3190A	105.00	5	1	0.80	84.00	84.00	1	0	0	84.00
23	MONITOR PANTALLA PLANA 17"	CORNEA	DIGITAL MEDIA CT1702T	NMPKD03042132	420.00	5	1	0.80	336.00	336.00	1	0	0	336.00
24	DECODIFICADOR DE CANALES	COMCAST	GENERAL INSTRUMENT	DCT 1224/1352	215.00	5	1	0.80	172.00	172.00	3	О	0	516.00
25	REGULADOR DE VOLTAJE UPS	THOR UPS	VOLTAJE REGULADOR 1000	the second second	15.00	5	1	0.80	12.00	12.00	1	0	0	12.00
26	CPU CELERON 2,1GHz	INTERPLUS			320.00	5	1	0.80	256.00	256.00	3	0	0	768.00
27	IMPRESORA MATRICIAL A4	EPSON	LX-810		60.00	5	1	0.80	48.00	48.00	0	1	. 0	43.20
28	IMPRESORA MATRICIAL A3	EPSON	FX-1050		145.00	5	1	0.80	116.00	116.00	0	1	0	104.40

29 MONITOR PANTALLA PLANA 17"	НР	HP-1740 SP03A01	T	460,00	5	-1	0,80	368,00	368,00	41	ol	0		
TELEVISOR COLOR 27"	SONY	TRINITRON		215,00	5	1	0,80	172,00	172,00	- 1		0	i .	
O SOPORTE TV-DVD	S/M	TRIMITION		35,00	5		0.80	28,00	28,00]	١	0	1	
A DEGUISTON DE VOITAIR	II S/IVI	•		18.00	2	.'1	0,80		. 11	,1	0	0	í	
1 REGULADOR DE VOLTAJE 2 CPU PENTIUM 4	HP COMPAO	DC71005FF	MXJ5120153	525.00	2	1	0,80	14,40 420,00	14,40 420,00	-				
2 CPO FENTION 4	11	SK-2880	HP 352750-161	12.00					. 11			0		
3 TECLADO 4 MOUSE	HP			11	2	']	0,80	9,60	9,60	1	٥	0		
4 MOUSE	HP	SK-2880	HP 352750-161	8,00	9	- 1	0,80	6,40	6,40	1	٥	0		
DI LOUADO	INTERPLUS	KX-3801	'	12,00	5	1	0,80	9,60	9,60	4	0	0		
MOUSE	INTERPLUS			8,00	5	1	0,80	6,40	6,40	2	0	0		
TELÉFONO	S/M	T-SET 100	100015454	34,00	5	1	0,80	27,20	27,20	1	0	0		
BASE PARA COMPUTADOR PORTÁTIL	HP NOTEBOOK EX			350,00	5	1	0,80	280,00	280,00	2	0	0		
9 TECLADO INALÁMBRICO	HP	Y-RK56A	LZ543650072	56,00	5	1	0,80	44,80	44,80	2	0	0		
MOUSE INALÁMBRICO	HP	M.RR95	LZC43600644	32,00	5	1	0,80	25,60	25,60	2	0	0		
1 TELÉFONO	NITSUKO	SG12-014	2.2A	21,00	5	1	0,80	16,80	16,80	. 3	0	0		
LAPTOP 15"	TOSHIBA	SATELLITE HARMAN/KRD01	53064890PU	780,00	5	1	08,0	624,00	624,00	1	0	0		
MOUSE	MICROSOFT			21,00	5	1	0,80	16,80	16,80	1	0	0		
LAPTOP 14"	HP	PABILLON V100 CENTRINO	CNF5101FP9	2350,00	5	1	0,80	1880,00	1880,00	1	0	0		1
LAPTOP 14"	тоѕніва	INTEL INSIDE CELLERON SA	TELLITE	380,00	5	1	0,80	304,00	304,00	1	0	0		
6 CPU PENTIUM 4			· .	500,00	5	1	0,80	400,00	400,00	1	0	0		
MONITOR 14"	NOC			80,00	5	1	0,80	64,00	64,00	1	0	0		
8 CPU CLON	PENTIUM 4			300,00	5	1	0,80	240,00	240,00	1	0	0		
9 TECLADO	FCC	KM400	-	15,00	5	1	0,80	12,00	12,00	1	. 0	0		
MOUSE	INTERPLUS	335PS00X		14,00	5	1	0,80	11,20	11,20	1	0	0		
1 MONITOR 14"	MARKVISION			40,00	5	1	0,80	32,00	32,00	1	o	0		
TECLADO	S/M	5201 BTC		15,00	5	- 1	0,80	12,00	12,00	- 1	o	0		
MOUSE	GENIUS	NETSCROLL+		16,00	5	1	0,80	12,80	12,80	2	o	٥		
REGULADOR DE VOLTAJE 4 SALIDAS	TDE PRONET			17,00	5	1	0,80	13,60	13,60	1	0	0		
MAQUINA DE ESCRIBIR ELÉCTRICA	BROTHER	ML 100 ESTÁNDAR		115,00	5	- 1	0,80	92,00	92,00		1	0		
TECLADO	GATEWAY			28,00	5	1	0,80	22,40	22,40	1	0	0		
MOUSE	S/M			15,00	5	- 1	0,80	12,00	12,00	1	ا	٥		
WEB CAM	CREATIVE	1100001210		38,00	5		0,80	30,40	30,40	1	0	o		
MOUSE ÓPTICO PEQUEÑO	ODYSSEYRE	1100001210		25,00	5		0,80	20,00	20,00		Š	0		
TECLADO Y MOUSE INALÁMBRICOS	BENQ	AM 805	M302	86,00	5	- 1	0,80	68,80	11			0		
BASE DE LÁMPARA CON DIFUMINADOR	S/M	2 FLUORESCENTES	40W	11	5	- 1			68,80	2	0	0		
1	11	Z FLOORESCENTES		41,00	- 1	.]	0,80	32,80	32,80	20	-	1		
APLIQUE DE TECHO CON DICROICO	S/M	Secretary of	-	25,00	5	1	0,80	20,00	20,00	7	0	0		
APLIQUE DE TECHO CON DICROICO	S/M	G45VL45		23,00	5]	0,80	18,40	18,40	3	0	0		
OJO DE BUEY CON FOCO AHORRADOR	L.	Ø15Xh15		28,00	5	1	0,80	22,40	22,40	6	0	0		
LÁMPARA DECORATIVA CRISTAL	S/M	1,10X0,60	- 1	260,00	5	1	0,80	208,00	208,00	1	0	0		
APLIQUE DE TECHO 3 FOCOS	S/M			75,00	5	1	0,80	60,00	60,00	1	0	0		
APLIQUE DE TECHO	S/M			7,95	5	1	0,80	6,36	6,36	5	0	0		
DETECTOR DE MOVIMIENTO	Lining			16,00	5	1	0,80	12,80	12,80	2	0	0		
ALARMA	PARADOX	<u> L</u>		310,00	5	1 _	0,80	248,00	248,00	1	0	0	***************************************	

	EQUIPOS ELÉCTRICOS								i dina 170 Lista 170		136	ار	ام	15.453.3
F	CABLE ESTRUCTURADO			1	2300,00	5	1	0,80	1840,00	1840,00	1	0	0	1.840,0
78	TV 27"	SANYO,			185,00	5	1	0,80	148,00	148,00	1	0	0	148,0
77	ASPIRADORA	SHOP-VAC	WET/DRY/VAC	1,5HP	181,00	5	1	0,80	144,80	144,80	1	0	0	144,8
76	CAFETERA EXPRESO /CAPUCHINO	OSTER	ND.3215-012		65,00	5	1	0,80	52,00	52,00	1	0	0	52,0
75	NEVERA FROST	ELECTROLUX	R130		264,00	5	1	0,80	211,20	211,20	1	0	0	211,2
74	CAFETERA	ATFIK	15 TAZAS		21,00	5	1	0,80	16,80	16,80	1	0	o	16,
73	DISPENSADOR DE AGUA CALIENTE / FRÍA	CHANGER ELECTR	110W		45,00	5	1	0,80	36,00	36,00	1	. 0	0	36,
1/72	SEGUROS MAGNÉTICOS	ll .	1	ľ	180,00	5	1	0,80	144,00	144,00	1	0	0	144,

Arq. Jorge Luis Arias R.

o arquitecto avaluador

gó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de INCREMENTO DE CAPITAL HASTA EL MONTO DEL CAPITAL AUTORIZADO DE LA COMPAÑÍA IBCORP CASA DE VALORES S.A., firmada y sellada en Quito, a los cuatro días del mes de mayo de dos mil seis.-

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa., NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

Progrando Vejín Espinosa

ZÓN: Tome nota de la presente escritura de INCREMENTO DE CAPITAL HASTA EL MONTO DEL CAPITAL AUTORIZADO DE LA COMPAÑÍA IBCORP CASA DE VALORES S.A., que antecede, al margen de la escritura matriz de Constitución de la mencionada compañía, otorgado ante mí el diecisiete de febrero de dos míl cinco.- Quito, a cinco Note Junio de dos mil seis.-

Dr. Oswaldo Méjia Espinosa., NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO.

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el número 1472 del Registro Mercantil, Tomo 137.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 878 del Registro Mercantil de veintiuno de abril de dos mil cinco, fs. 763, Tomo 136.- Queda archivada la SEGUNDA copia certificada de la Escritura Pública otorgada el cuatro de mayo de dos mil seis, ante el Notario CUADRAGÉSIMO del Distrito Metropolitano de Quito, DR. OSWALDO MEJÍA ESPINOSA, referente al AUMENTO DE CAPITAL hasta el monto del capital autorizado de la Compañía "IBCORP CASA DE VALORES S.A.", de conformidad a lo establecido en el Reglamento sobre el procedimiento de aumento del capital suscrito dentro del autorizado en las compañías anónimas y de economía mixta, contenido en la resolución número 99.1.1.3.0006 de dos de agosto de mil novecientos noventa y nueve, publicada en el Registro Oficial 252 de once de los mismos mes y año y resolución número 00.Q.IJ.0006 de diecisiete de abril del dos mil, publicada en el Registro Oficial 65 de veintiséis de abril del dos mil, Se anoto en el Repertorio bajo el número 023113.- Quito, a quince de junio del año dos mil seis.- EL REGISTRADOR.-

DR. RAÚL GÁYBÓR SÉCAIRA REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

MERC

RG/mn.-

